

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

11 de febrero del 1982

ACTA N^a 337-82

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Dr. Federico Vargas Peralta
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Jorge E. Guíer
Dipl. Enrique Góngora
Lic. Marco Vinicio Álvarez
Dr. Ronald García, Vicerrectores.

- Se inicia la sesión a las 12:10 horas -

ARTICULO I: INFORMES

1) Curso Capacitación para Auxiliares de Bibliotecología

EL RECTOR informa que ayer se inició el curso de capacitación para Auxiliares de Bibliotecología de la UNED. En cada Centro Académico existe, a tiempo parcial, una persona encargada de atender la biblioteca. En los Centros de Estudios, sus encargados realizan estas labores en forma ad honorem. De tal manera que a estas personas se les imparte este curso sobre los aspectos elementales de manejo de bibliotecología y servicios bibliotecarios. Es un curso por tres días, y es muy importante porque es una forma de vincular este personal con la sede de la universidad.

2) Reajuste de los Administradores de Centro

EL RECTOR informa que el próximo sábado se llevará a cabo la primera reunión con los administradores de centros. Esta es una actividad que ya se ha institucionalizado, a efecto de planear el inicio del presente curso lectivo. En el transcurso del año se realiza tres reuniones de este tipo.

3) Reunión con la Comisión Interinstitucional

Informa el señor RECTOR que el martes pasado se llevó a cabo la reunión de la Comisión Interinstitucional, Comisión que se integró con el propósito de

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

elaborar y revisar el nuevo Convenio Interinstitucional y analizar también el informe de la Subcomisión sobre la duplicación de carreras. Se avanzó bastante en su revisión.

4) Carta de la Contraloría

El señor RECTOR se refiere a la copia de la comunicación que envió el Lic. Rolando Ramirez, Subcontralor general de la Republica al Lic. Emilio Garnier, Ministro de Hacienda, sobre los puntos de vista de ese organismo con respecto al Decreto Ejecutivo N°13307-H emitido por el Poder Ejecutivo.

Esto hace que otra vez vuelva a surgir la preocupación, la inquietud y la seguridad sobre la marcha de las universidades. Otra vez se pone en tela de duda que se pueda iniciar el curso lectivo normalmente.

Hoy a las 2:00 d la tarde se va reunir al CONARE, a las 3 han sido invitados por el Presidente de la Republica para reunirse con él, y mañana tendrán una reunión con el Subcontralor, en donde tratarán de aclarar el contenido y la trascendencia de esta carta.

5) Asistencia técnica del Instituto Weisman a la UNED

El DR. GAMEZ informa sobre una gestión que realizó, a raíz del viaje que hizo a Israel, con el Instituto Weizman con el objetivo de obtener ayuda para el desarrollo de programas de investigación sobre asuntos de educación, particularmente todo lo relativo a las ciencias.

Se elaboró un primer documento que es una manifestación de intenciones ante el Instituto Weizman y ya se tiene la primer respuesta que ha sido muy positiva. Están muy satisfechos porque es la primera vez que la Institución Costarricense les plantea algo concreto.

El Director del Instituto Weizman viene a Costa Rica dentro de dos semanas aproximadamente.

ARTICULO II: LA INVESTIGACION EN LA UNED (continuación)

EL RECTOR manifiesta que en la sesión pasada se había avanzado bastante en la discusión del documento presentado por el Dipl. Góngora.

Uno de los aspectos evidentes era la convivencia de restringir los campos de acción de la investigación. Se hacía referencia de que al mencionarse en el documento los campos de educación e Infraestructura, eran los dos campos fundamentales, sin embargo, había puntos de vista en el sentido de que se enfatizara fundamentalmente en Educación. Hubo una posición intermedia de que se enfatizara en Educación, pero en el aspecto de infraestructura también se colaborara, sobre todo teniendo a las investigaciones en educación. Además, se había mencionado también que en última instancia era la Junta

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Universitaria la que determinará en qué medida cada proyecto está o no dentro del marco de las prioridades establecidas.

Casi al final de la sesión pasada, se suscitó la convivencia o inconveniencia de elaborar de antemano, por parte del Consejo Asesor, una lista de posibles temas que serían objeto de las investigaciones auspiciadas por la UNED. Se sostenía que una buena posibilidad era que los investigadores, sabiendo los temas que le interesaría a la UNED investigar, propusieran proyectos concretos. También el DR. Zelaya señalaba que a veces los temas no se inventan, sino que surgen de otras investigaciones que ya se han elaborado.

Pregunta el DR. Zelaya si hay alguna propuesta concreta de modificación al documento.

El DR. GAMEZ señala que su idea es hacer una delimitación de áreas de interés prioritario.

El DIPL. GONGORA señala que el Proyecto realizado por el Dr. Ross, que se está concluyendo, fue iniciativa del Dr. Ross y del Dipl. Góngora. Esto con respecto a seguir una política activa.

Igualmente, en dos sesiones del Consejo Asesor, el Dr. Federico Vargas expuso los proyectos que estaba realizando el CONICIT, lo que sirvió para que muchos cambiaran de opinión sobre el CONICIT y la labor que estaba realizando. Don Federico mencionó que el Inventario de Proyectos de Investigación en Marcha no había sido terminado, por lo que el Dipl. Góngora fue a proponerle su continuación. Fue también iniciativa de la UNED.

El proyecto de don Juan Manuel Esquivel tuvo su génesis en la UNED. Aquí se discutió la posibilidad de hacer un proyecto de diagnóstico, pero se pensó que era muy oneroso para la Universidad. Esa idea quedó latente en don Juan Manuel Esquivel y entonces consiguió interesar al Ministerio de educación y a la UCR en ese proyecto, por lo que rebotó a la UNED en busca de fondos adicionales para llevarlo a cabo, pero la iniciativa fue de la UNED.

Finalmente, el único proyecto que he visto totalmente de afuera, sin que medie iniciativa de la UNED, fue el de don Carlos Luis Fallas.

De tal manera que la UNED ha cumplido con el proyecto de seguir una política agresiva, y no seguir el esquema pasivo del burócrata. Les parece que es la actitud correcta y parece que ya la UNED sembró un germen bastante interesante porque nota en las otras Vicerrectorías de Investigación que se están adaptando a la misma idea.

EL RECTOR concluiría la discusión de este asunto con la propuesta siguiente: dar por conocido el documento. Manifestar que la Junta Universitaria está de acuerdo con los lineamientos generales y solicitar el Consejo Asesor de Investigación que, para la puesta en marcha de las ideas contenidas en el

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

documento, presente a la Junta Universitaria una lista de áreas, dentro de las prioridades establecidas, que serían las prioridades para estimular la presentación de proyectos.

EL DR. VARGAS agrega que, en la sesión pasada, le parece que quedó clara la idea de don Walter, en el sentido de que en el periodo 82-84 se va a concentrar la investigación en la educación, incluyendo la infraestructura necesaria para poder apoyar la educación.

EL ING. SAGOT explica que ha insistido mucho en esto, porque tiene documentos de acuerdos del Consejo Universitario de la UCR de hace cinco años, con respecto a este tema, que no pasaron de quedar plasmados en un proyecto. El asunto se aprobó en el Consejo para transmitirlo a PLANES. Le da lectura. Agrega que este es un ejemplo de que se toman acuerdo que no pasan de ahí.

Lo que pretende es que la Junta decida que el campo prioritario en investigación es en el análisis de la educación costarricense.

Lo que ha hecho la UNED en el sentido de buscar la cooperación de otras instituciones le parece perfectamente natural y absolutamente necesario.

Es conveniente crear los mecanismos para una investigación que no sea simplemente un diagnóstico.

EL DR. ZELAYA sugiere agregar en el acuerdo el hecho de instar a CONARE para que institucionalice la actual Comisión que ha venido funcionando de hecho, integrada por los Vicerrectores de Investigación de las Universidades y por representantes del CONICIT y OFIPLAN. Se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA dar por conocido y aprobar los lineamientos generales del documento La Investigación en la UNED- programa de Acción 1982-1984.

Se solicita al Consejo Asesor de Investigación que para la puesta en marcha de las ideas contenidas en este documento presente a la Junta Universitaria una lista de áreas prioritarias para estimular la presentación de proyectos.

Se insta al CONARE para que institucionalice la actual comisión que ha venido funcionando de hecho, integrada por los Vicerrectores de Investigación de las Instituciones de Educación Superior y por los representantes del CONICIT y OFIPLAN.

ACUERDO FIRME

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

El DIPL. GONGORA agrega que los campos en que se está trabajando en estos momentos son: Un proyecto en el campo de la enseñanza del castellano, del Dr. Ross, un proyecto en el campo de las Matemáticas del Dr. Juan Manuel Esquivel.

Sin embargo, cubiertos de alguna manera por la UNED y por el CONICIT, han decidido reunirse con Rodrigo Gámez. Don Gabriel Macaya, don Roberto Murillo, don Francisco Antonio Pacheco, don Eduardo Lizano y don Enrique Góngora, con la intención de hacer una crítica de la enseñanza de las ciencias en Costa Rica, pero no es una crítica encerrada entre circuitos intelectuales que ya están de acuerdo, sino lanzarla a discusión pública para ver qué sucede. De todos modos, está es otra iniciativa que se la ha expuesto a don Federico Vargas, al que le pareció muy bien.

EL ING. SAGOT considera que lo importante no es hacer críticas, sino hacer propuesta de soluciones. Es muy fácil hacer críticas y considera que no es la posición de ningún ente de educación en Costa Rica, el analizar los problemas, encontrar y plantear las soluciones e influir porque las cosas se hagan.

Ya se sabe que Física y matemáticas las cosas no están bien y no es necesario hacer diagnósticos de ninguna especie. Los que han sido profesores por muchos años, atendiendo estudiantes de segunda enseñanza, se han dado cuenta de que el deterioro de la enseñanza costarricense ha sido catastrófico en el campo de la Ciencia y la Tecnología.

De manera que reunirse para criticar el sistema, considera que es ocioso. Lo importante es encontrar las soluciones y no solamente elaborar un documento donde se sugieren cosas. Es tener la capacidad activa de influir en el Ministerio de educación para que se vayan haciendo los cambios paulatinamente, con solución a largo plazo.

EL DR. VARGAS aclara que en el entendido que esta reunión es para hacer una crítica constructiva, o sea la crítica acompañada de propuestas de solución.

EL DR. GAMEZ comenta que lo que podría ser positivo de esta reunión es que el grupo fuera más allá de un simple señalamiento de cosas que todo el mundo sabe, para más bien laborar las soluciones.

EL DIPL. GONGORA señala que siempre este grupo se va a reunir y se va a producir el documento.

ARTÍCULO III: PROPUESTA DE REAJUSTE DE SALARIOS PARA 1982

EL DR. ZELAYA explica que, en julio del año pasado, la Junta Universitaria aprobó una propuesta según la cual se produciría un reajuste de salarios del 12

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

al 16%, tomando en cuenta la situación presupuestaria de la Institución que impera en ese momento y el aumento en el costo de la vida.

Por otra parte, en los últimos meses se ha producido una verdadera escalada en los precios de todos los artículos, lo cual ha hecho que ese reajuste propuesto, que de por sí era bajo en comparación con los otros reajustes que estaban haciendo las otras instituciones de Educación Superior, ahora se ha vuelto mucho más insuficiente.

Ha sido una preocupación constante las diferencias cada vez mayores que se producen en el aspecto salarial entre la UNED y las otras instituciones de Educación Superior.

Después de analizar las posibilidades financieras de la Institución, el consejo de rectoría recomienda a la Junta Universitaria un reajuste de salarios que viene a ser el doble de lo que se había aprobado en julio, pues lo que se propone ahora es de 24 a un 32%, siendo el 24% para las categorías más altas y un 32% para las más bajas.

El costo total sería de ¢14.4 millones, de los cuales ya se habían sido asignado para este fin ¢7,2 millones, o sea que el complemento que se estaría necesitando sería ¢7,2 millones.

La tendencia que siempre ha tenido la UNED, es tratar de favorecer las categorías más bajas de funcionarios y empleados, y por otra parte hacer un reconocimiento a la parte profesional que es la que más se ha alejado de los salarios que existen en las otras instituciones de Educación Superior.

Se ha traído este asunto con el propósito de que la Junta lo analice y decida, a efecto de que una vez se haya tomado la decisión se incluya en la Modificación presupuestaria que está en preparación y que la Junta la estaría conociendo dentro de una semana.

EL DR. VARGAS solicita se le aclare lo expresado en la página 3 del documento que dice: "el paso ha sido incrementado en un porcentaje similar al que se aplicó al salario base" y pregunta si no hubiera sido suficiente el aumento en la base.

EL DR. ZELAYA explica que como la UNED tiene un escalafón de paso anual, el paso individual de cada año tiene un incremento proporcional al que hubo en la base.

Sólo el aumento en la base no hubiera sido suficiente, porque el salario nominal, en números reales, hubiera resultado mucho más bajo del 32%.

Se discute esta duda del Dr. Vargas y se llega a la conclusión de que está mal expresado en el documento. Lo correcto sería "el paso ha sido incrementado en forma proporcional al incremento en la base".

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

EL DR. VARGAS: pregunta si este reajuste salarial afectaría las necesidades básicas de la Institución, aunque se tuvieran los ¢365 millones adicionales.

EL DR. ZELAYA: Claro que no, con esto y con una partida que quede de ¢2 millones se harían una serie de ajustes; todo bien en la modificación.

Considera importante, y así lo ha hecho saber en varias oportunidades, que vayamos adelante en cuanto a políticas de mejoramiento de la situación laboral de los funcionarios. La medida que se sentó en julio fue excelente y en este caso le parece que se debería actuar en forma similar.

EL DR. VARGAS ve sumamente difícil manifestarse en contra de un aumento que, comparándolo con el incremento real del costo de la vida, es un poco menos de la mitad, en promedio. Por su parte está de acuerdo.

EL ING. SAGOT considera que el aumento del costo de la vida afecta más a las personas que tienen ingresos más bajos, porque los que tienen ingresos más altos, es posible que tengan compromisos que no se han incrementado, pero lo que son los costos reales lógicamente impactan más en lo que tienen salarios más bajos.

Por eso una propuesta para aumentar un porcentaje menor a los más altos y mayor a los más bajos le parece correcta, pero si se ven las diferencias absolutas el que gana en estos momentos ¢2.300 tiene un aumento de ¢735 en la base, sin tomar en cuenta los años de servicio, etc. y el que tiene ¢10.000 que no está en las condiciones peores, tiene un incremento que es cuatro veces más en valor absoluto.

Por eso estaba pensando en la posibilidad de bajar la pendiente de ese triángulo, subir el 32% para salarios menores y subir el 24% para salarios mayores, lo cual significa disminuir las diferencias de ingreso absoluto a los que están con salarios más bajo, con respecto a los que tienen el salario más alto.

Entiende que la rectoría ha analizado que existen recursos suficientes si dan el aumento del presupuesto que no se tendrá la angustia de andar buscando fondos para dar aumentos de salarios como se ha prometido.

Considera que la suma se puede dar por correcta, pero la distribución puede hacerse distinta.

Sugiere un 20% para la categoría 55 y 35% a la categoría 1, lo cual disminuye un poco las diferencias.

El Dr. ZELAYA señala que la política que se ha seguido desde que se inició la Universidad, y es la única Universidad que lo hace, es favorecer más a las categorías más bajas con respecto a las más altas. Sin embargo, eso ha traído como consecuencia que el grupo profesional nuestro está cada vez más en desventaja con respecto a las otras instituciones de Educación Superior.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Sin embargo, en lo que se refiere a las categorías más bajas, se gana más aquí que en la empresa privada.

En cambio, con el personal profesional ocurre lo contrario: la empresa privada normalmente paga mucho más que en la empresa pública.

Por eso considera que sería sacrificar el capital intelectual nuestro. Además, otro factor importante de señalar, que no se refleja en el documento, es que el aumento de salario disminuye por el efecto que tiene el impuesto sobre la renta en estas personas. En cambio, las categorías más bajas están normalmente exentas del impuesto sobre la Renta.

Este es otro factor que hace que los porcentajes en las categorías altas no sean verdaderamente reales, porque se ven afectadas por el impuesto sobre la Renta que tienen que pagar.

LIC. ALVAREZ: Existen dos factores importantes: uno es de efecto matemático. Sí vemos como se concentra nuestros funcionarios, hay más categorías, el primer 25% que al final.

Sí trasladamos por ejemplo un 2% al 24 o un 4% en las últimas categorías, resulta que el efecto absoluto es mayor, o sea que mantenernos dentro de los ¢14 millones siempre va ser un poco difícil.

El factor importante es que existe un incentivo para mejorar el nivel profesional de los funcionarios.

El DR. VARGAS señala que, en los niveles profesionales de ciertas instituciones, particularmente en la UCR, existe malestar por la situación de aumentar lo mismo al profesional como al que no lo es, pero don Walter está proponiendo no eliminar el diferencial, sino hacerlo un poco más amplio.

El ING. SAGOT: Lo que propone concretamente es subir un poco el diferencial del bajo y bajar un poco el diferencial del alto.

Si sentimos que los profesionales que queremos mantener en la UNED tienen un salario bajo, se podría pensar en variar la categoría de esos profesionales, sin tener por esa razón que subir todo el sistema de salarios. Debería existir un sistema de estímulo para el personal que está a nivel profesional y que ha hecho una labor muy meritoria y por lo tanto merece un ascenso especial por su labor especial.

El DR. VARGAS: Resulta una verdad decir que el fenómeno social y económico que está experimentando Costa Rica resulta de terribles perspectivas y consecuencias, porque está azotando bárbaramente a la clase media. La clase alta se sigue defendiendo muy bien. Lo que está sucediendo

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA –

en Costa Rica en realidad es que la brecha entre la clase alta y media se está haciendo muchísimo más grande.

En ese sentido tiende a favorecer la posición del Dr. Zelaya: se debería intentar algo para defender la clase media que al final de cuentas es la base de nuestra democracia.

El DR. ZELAYA sugiere revisar en julio las categorías más bajas a efecto de ajustarlas.

El ING. SAGOT está de acuerdo en aceptar esta propuesta. Pero más o menos alrededor de junio se haga un análisis detallado sobre todos los salarios de categoría inferiores, siempre que existan los recursos adecuados.

Después de esta amplia discusión se aprueba lo siguiente:

SE ACUERDA APROBAR la propuesta de reajuste de salarios a partir del 1º de enero de 1982.

ASIMISMO, se solicita a la Administración que, en el mes de julio de 1982, proceda a estudiar la posibilidad de revisar los salarios de las categorías más bajas.

SE ANULA el acuerdo tomado en la sesión N° 307, Artículo II del 13 de agosto de 1981.

ACUERDO FIRME

- Se levanta la sesión a las 2 de la tarde –

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/ mdr.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

ASS.